



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificativa Acta Odontología Legal

VISTO:

El exp-unc nº 2020-00314064, por el cual el Dr. Luis Mario Hernando solicita la rectificación del acta de promoción nº 00581 de fecha 14/12/2020 de la asignatura Odontología Legal; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución nº 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Odontología Legal de la siguiente manera: Acta nº 00581 de fecha 14/12/2020, donde dice Bóveda, Manuel Alejandro DNI 37495629 No Promocionó, debe decir Nota 8.70; donde dice Cuevas Ortega, María Flore DNI 39624167 No Promocionó debe decir Nota 9.20; donde dice Vottero, Agustina Inés DNI 40402476 No Promocionó, debe decir Nota 10.00.-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.